

**RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N° 079 -2011/
GOBIERNO REGIONAL PIURA-GSRLCC-G.**

Sullana, 17 MAR 2011

Visto, la Resolución Gerencial Sub Regional N° 539-2010/Gobierno Regional Piura-GSRLCC-G de fecha 30 Diciembre 2010 y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Resolución Gerencial Sub Regional N° 539-2010/Gobierno Regional Piura-GSRLCC-G de fecha 30 Diciembre 2010, la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" aprobó el **Plan Anual de Utilización del Fondo de Asistencia y Estimulo** para los servidores de la Gerencia Sub Regional, el mismo que tiene como objetivo precisar las actividades a ejecutar con los recursos económicos del CAFAE, para el periodo del ejercicio fiscal 2011, coadyuvando el bienestar social de los trabajadores.

Que, de conformidad con los Decretos Supremos N° 006-75-PCM-INAP, N° 052-80-PCM, N° 023-81-PCM, N° 097-82-PCM y Decreto de Urgencia N° 088-2001, concordante con el Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley y Reglamento de Bases de la Carrera Administrativa, Ley N° 28411 General del Sistema Nacional de Presupuesto y Ley N° 29626 del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011; así mismo, dentro de este contexto es necesario brindar el apoyo financiero al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna", dotándolo de los recursos necesarios que posibiliten cumplir con el Programa de Bienestar Social y Plan de Utilización, así como dictar el Acto Administrativo de Transferencia Financiera respectiva;

Que, mediante MEMORANDUM N° 071-2011/GRP-401000-401200 de fecha 21 de Febrero del 2011, la Oficina Sub regional de Programación y Presupuesto, emite la Certificación Presupuestal para financiar las Actividades del I Trimestre del 2011 por un monto ascendente de S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles)

Estando a lo expuesto por el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, contando con la visación de las Oficinas Subregionales de Administración y Asesoría Legal de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna";

En uso a las atribuciones conferidas al despacho por el inciso c) del Artículo 21° y Primera Disposición Transitoria Complementaria y final de la Ley 27867, y Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GOB. REG.PIURA-PR de fecha 03-01-2011.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR una operación de Transferencia Financiera por el Importe de **SEIS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES, (S/.6,000.00)** a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" CAFAE, para financiar las Actividades correspondiente al I Trimestre 2011,

**RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N° 079 -2011/
GOBIERNO REGIONAL PIURA-GSRLCC-G.**

Sullana, 17 MAR 2011

ARTICULO SEGUNDO.- El Egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo al presupuesto de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" de acuerdo al siguiente detalle:

Sector	:	01	Presidencia del Consejo de Ministros
Pliego	:	457	GOBIERNO REGIONAL PIURA
Unidad Ejecutora	:	002	Gerencia Luciano Castillo Colonna
Función	:	03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa	:	006	Gestión
Sub Programa	:	0007	Dirección y Supervisión Superior
Actividad	:	1.000110	Conducción y Orientación Superior
Componente	:	3.0000010	Acciones de Alta Dirección
Fuente de Financiamiento	:	09	Recursos Directamente Recaudados
Partida Genérica Específica:		5.2.3.1.1.1.1	Alimentos y Bebidas para consumo Humano S/. 6,000.00

ARTICULO TERCERO.- HÁGASE de conocimiento la presente Resolución al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" y a las Oficinas de la Gerencia Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna

CPC. Luis Gerardo Távora Cherro
GERENTE SUB-REGIONAL